

Fecha: 05-05-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Concejal Contreras critica Ley Cholito y reprocha gestión de director municipal tras ataques de jaurías en Laguna Verde

Pág.: 15
Cm2: 663,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

Concejal Contreras critica Ley Cholito y reprocha gestión de director municipal tras ataques de jaurías en Laguna Verde



La preocupante situación de seguridad pública en los sectores altos de Valparaíso, específicamente en **Laguna Verde**, ha puesto nuevamente en el centro del debate la gestión municipal y la efectividad de la legislación vigente sobre tenencia responsable.

El concejal de Renovación Nacional (RN), **Leonardo Contreras**, expresó su profunda frustración ante la falta de protocolos para abordar los ataques de jaurías de perros que han dejado víctimas con lesiones graves en esta localidad de la comuna.

El edil dirigió sus cuestionamientos directamente hacia **Alejandro Villa**, director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Valparaíso, señalando que la repartición que lidera no está cumpliendo con sus deberes legales.

"He sido insistente con el director Alejandro Villa y creo que no está dando el ancho. Medio Ambiente

El edil de Valparaíso denunció en Puranoticia Matinal una grave "desconexión" de las autoridades locales frente a los reiterados ataques de jaurías en Laguna Verde y Rocuán, cuestionando la capacidad técnica de la Dirección de Medio Ambiente.

no es solamente la implementación de la Ley REP (...) va más allá. Es preocuparse del cuidado animal y también del bienestar de los ciudadanos".

El concejal enfatizó que, aunque las esterilizaciones han aumentado considerablemente, estas no atacan la raíz del problema de seguridad. Además, denunció que la municipalidad ha negado asistencia jurídica a las víctimas de estos ataques a través de su unidad de apoyo, argumentando que no califican como delitos violentos en su oferta programática.

LEY CHOLITO

Respecto al marco legal, el abogado y concejal porteño calificó la Ley de

Tenencia Responsable (Ley Cholito) como deficiente para resolver crisis de este tipo.

"La ley es bastante restrictiva respecto de las medidas que se pueden tomar como particulares, pero los municipios tienen el deber (...) La Ley Cholito es una muy mala ley que necesita modificaciones, pero con lo que tenemos hoy día, se puede actuar".

Contreras relató casos desgarradores para ejemplificar el nivel de abandono, como el de un niño en el sector de **Rocuán** que **perdió la audición tras ser atacado por perros con dueños conocidos hace meses**, sin que hasta ahora exista una respuesta municipal efectiva. Para el concejal, la situación en La-

guna Verde —donde un adulto mayor de 82 años fue intervenido tras un ataque— constituye un delito de maltrato animal por abandono y lesiones graves en flagrancia. Por ello, instó a la administración a actuar de oficio.

"Lo que tiene que hacer el municipio es que se entre a esa propiedad privada, porque hay un peligro para la salud pública (...) y que esos perros se lleven a un lugar y se tome una decisión. Y si se tienen que sacrificar por ser peligrosos, la ley le entrega a la autoridad esa decisión".

Finalmente, el edil RN anunció que este jueves solicitará formalmente en el Concejo Municipal la implementación de protocolos que permitan a los funcionarios de salud y seguridad actuar de inmediato ante jaurías peligrosas, evitando que la burocracia siga postergando la seguridad de los vecinos.